

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "ROMERO, BLANCA DORA c/ JUAN, DARIO JAVIER

s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 2375/08, se hace saber que se ha resuelto: N° 1133 Rosario, 19 de mayo de 2011. Visto Y Considerando: que los demandados: Javier Juan Dario y Jorge Raúl Morís no han comparecido a estar a derecho ni contestado demanda pese a encontrarse debidamente notificados según constancias de edictos publicados, haciendo efectivos los apercibimientos de ley; Resuelvo: Declararlos rebeldes y dárseles por decaído el derecho dejado de usar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Horacio Allende Rubino (Juez); Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha declarado la rebeldía de los demandados Dario Javier Juan, DNI: 28.416.906 y Jorge Raúl Morís, DNI: 16.797.293. Rosario, 8/6/11. Liliana Bastianelli, secretaria.

§ 11 136739 Jun. 14 Jun. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ROZIC DOMINGO MATEO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 18 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 134781 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición de la Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: LARRECOCHEA, OMAR E. s/Propia Quiebra; Expte. N° 512/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 14/2/11. Por presentado proyecto de distribución complementaria (art. 222 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. "N° 644. Rosario, 28/3/11. Y Vistos: Por tanto, Resuelvo: Regular a la CPN. Valeria Bardone la suma de \$ 2.640 y la suma de \$ 660 al Dr. Eduardo Cerino. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Delia M. Giles, Juez. Dr. Sergio González, Secretario.

S/C 136777 Jun. 14 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, y en autos: "VERALDI, GLADIS NOEMI c/ AGÜERO, HECTOR NICOLAS y AGÜERO, HECTOR DANIEL s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 170/11, se cita a los Sres. Héctor Nicolás Agüero y Héctor Daniel Agüero y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de \$ 24.195,39 con más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 7.258,61 u oponga

excepción legítima bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darla por notificada de cualquier resolución o providencia posterior, todo relacionado con el inmueble inscripto al T° 249 F° 419 N° 150.877 del Departamento Rosario. Secretaría, 8 de junio de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 55 136866 Jun. 14 Jun. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "GAGLIARDI, RUBEN GUSTAVO c/SAN ALBERTO S.R.L. s/ Escrituración", Expte. N° 456/08, se ha resuelto: N° 1. Rosario, 1° de febrero de 2010. Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Rechazar la demanda instaurada. 2) Costas al perdidoso" (artículo 251 del C.P.C.). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha rechazado la demanda de escrituración de dos lotes de terreno sitios en calle Copacabana S/N de la localidad de Funes, identificados como Lote 1 y 2 de la Manzana I según plano N° 36.738/1963, inscriptos al T° 279C F° 1880 N° 111.692 Dpto. Rosario. Rosario, 8/6/11. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 11 136738 Jun. 14 Jun. 16

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, con asiento en calle Balcarce 1651 PB de Rosario Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos caratulados: "RICARDI NATALIA L. c/GAMBOA ADRIAN s/División de Condominio, Expte. 2087/08, se ha ordenado la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 10 de mayo de 2011. Informando verbalmente el actuario en este acto que los herederos del Sr. Adrián Gamboa no han comparecido a estar a derecho, declárelos rebeldes prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. 2087/08. Fdo. Alejandro P. Martín, Juez. Ricardo J. Lavaca, Secretario.

§ 11 136737 Jun. 14 Jun. 16

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BLASQUIZ JUAN ANTONIO s/Propia Quiebra", Expte. N° 1370/02, la Sindicatura concursal actuante ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución en fecha 14 de noviembre de 2008, y que asimismo se han regulado los honorarios de los funcionarios concursales mediante autos N° 4089, 4090 de fecha 16 de diciembre del año 2008 aclarado mediante auto N° 162 de fecha 16 de febrero de 2009, del Síndico, C.P.N. Víctor Pugliese en la suma de \$ 6.600, de su letrado patrocinante el Dr. Alejandro Gurfinkel, en la suma de \$ 4.400 y del Dr. Marcelo Di Nardo en la suma de \$ 5.000 Fdo. Dr. Carrillo (Juez). Dra. Cossovich (Secretaria). Rosario, 1° de junio de 2011. Síndico concursal: C.P.N. Víctor Pugliese, D.N.I. 10.778.789. Domicilio legal: Italia 1905 Piso 1° Of. B de la ciudad de Rosario, Tel. 0341-4825869. Letrado patrocinante: Dr. Alejandro Gurfinkel, D.N.I. 18.537.167. Domicilio legal: Italia 1905, Piso 1 Of. B de la ciudad de Rosario, Tel. 0341- 4825869. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 136775 Jun. 14 Jun. 15

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación, a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaría de la Dra. María B. Baclini hace saber que en los autos caratulados: "SULTANO, ROBERTO s/Quiebra" Expte. N° 1241/07, se ha presentado el informe final y Proyecto de Distribución. Rosario, 6 de junio de 2011. María B. Baclini, secretaria.

S/C 136773 Jun. 14 Jun. 15

Por disposición del Dr. Hernán G Carrillo, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. c/VARELA MARIO W. s/Ordinario", Expte. N° 1150/09 que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Varela Mario Walter del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 31/03/11. Estando debidamente notificada y no habiendo el demandado comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. 19/5/11. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo, Juez. Dra. Gabriela B Cossovich, Secretaria.

§ 11 136770 Jun. 14 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "FEBRE, RUBEN ATILIO c/IBAÑEZ JACINTO y/o SALMERON ROSARIO y/o sucesores y/o Quien Resulta Titular Registral s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. 19/08), se ha dictado el resolutorio N° 2605 de fecha 04/11/10 que en su parte dispositiva dice: Resuelvo: I) Haciéndose lugar a la demanda instaurada y en consecuencia conceder a la parte actora, el Sr. Febre, Rubén Atilio el beneficio de litigar sin gastos contra la parte demandada Ibáñez, Jacinto y/o Salmerón, Rosario y/o sucesores de Ibáñez Jacinto y Rosario Salmerón y/o titular registral, gozando de los beneficios de los arts.334 a 337 del CPCCSF. II) Costas en el orden causado. III) Disponer se notifique al Sr. Agente Fiscal. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Iván Kvasina (Juez en suplencia), Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Publíquense edictos sin cargo (Art.334/337 C.P.C.C.) en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 08/06/11. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 136740 Jun. 14 Jun. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nom. de Rosario, Dr. Carrillo, secretaria de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: OSSOLA S.A. s/Quiebra" Expte. 277/10, que en fecha 6 de junio de 2011 se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución e informe final. Rosario, 7 de Junio de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 136838 Jun. 14 Jun. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, Dra. Liliana Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos

caratulados "COSTANTINI, DANIEL s/Quiebra". Expte. N° 1.418/94, ha sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de Primera Instancia. Así, honorarios Sindicatura \$ 13.944, correspondiendo al síndico Dr. Darío Oscar Manesi la suma de \$ 9.760 equivalente a 60,33 Jus y a su patrocinante Dr. Emilio Horacio Silva la suma de \$ 4.184 equivalente a 25,86 Jus., a cargo de la Sindicatura. Dr. Rodolfo Scholer \$ 3.486 equivalente a 21,55 Jus. A los fines dispuestos por el art. 31 Ley 6767 modificada por Ley 12.851 se aplicara a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del BCRA. desde la mora y hasta el efectivo pago. Todo, con los aportes de ley. Rosario, 4 de Abril de 2011. Fdo. Dra. Giorgetti (Juez) Dra. Gesualdo (Secretaria).

S/C 136788 Jun. 14 Jun. 21

Por medio del presente se solicita la publicación en BOLETIN OFICIAL del decreto dictado por el Juzgado de 1° Instancia de Distrito de la 3° Nominación a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Juez y Dra. Gabriela Cossovich, secretaria, en autos NEBBIA OSVALDO CORDIANO y ZIRALDO NORMA LILIA s/Declaratoria de Herederos Expte. 161/11 en fecha 5 de mayo de 2011 y dice: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado, en mérito del poder especial acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Osvaldo Cordiano Nebbia y Norma Lilia Ziraldo con la partida de defunción acompañada. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y may de Tribunales. Dese intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos y caja de Pensiones Sociales. Oficiése al Registro de actos de última voluntad del Colegio de escribanos. Hágase saber al presentante que los depósitos judiciales se realizaran en el Banco Municipal sucursal Caja de Abogados Montevideo 2080 Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Expte 161/11. Fdo. Dr. Carrillo, Juez y Dra. Cossovich, secretaria.

\$ 15 136774 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JOAQUIN GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 7 de Junio de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 136752 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JAIME LOPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

\$ 15 136727 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANGELA LIBONATI y de don VICENTE CARLOS PISCIONE por diez días para que comparezcan a este Tribunal

a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario.
\$ 15 136728 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ESTHER FRANCISCA HERRERA y de don JUAN INOCENCIO FIORITO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.
\$ 15 136729 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR DIEGO MUÑOZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.
\$ 15 136730 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARTHA LYDIA PEIRONE por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 2 de junio de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.
\$ 15 136731 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LINGENFELDER GUILLERMO JOSE RAMON OTTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.
\$ 15 136736 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ARZUAGA HILDA ROSA y REZZOAGLI ALDO ALBERTO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 8 de junio de 2011. Elvira Sauan, secretaria.
\$ 15 136735 Jun. 14 Jun. 28

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, llama a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Héctor Pietrasanta, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo dentro de los autos caratulados "PIETRASANTA, JOSE H. s/Sucesión". Expte. Nº 300/11. Rosario, 30 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.
\$ 15 136785 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SCARABAGGIO JUAN C. s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 477/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Juan Carlos Scarabaggio por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 136783 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: TORRES RAUL GABINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 285/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Raúl Gabino Torres por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 136782 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BORRI ANA s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 422/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Ana Borri por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 136780 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nom, de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: HERRERA PASTOR s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 413/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Pastor Herrera por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15 136779 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rosario, Silva A. Cicuto y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: TOMASSINI JOSE MANUEL s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 484/10, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Tomassini José Manuel, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 136832 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Boasso y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: LUCERO JOSE ZENON s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 305/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Lucero José Zenón, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 136833 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Gueiler y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: MUSTAFA MOHAMED SALI s/Declaratoria De Herederos. Expte. Nº 360/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Mustafa Mohamed Sali, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 15 136835 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de la ciudad de Rosario, Mondelli y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: LAZARO HUGO ANGEL s/Declaratoria de Herederos. Expte. Nº 354/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Lázaro Hugo Angel, por el término de 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1º de Junio de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 136834 Jun. 14 Jun. 28

El Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO MARTIN, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Junio de 2011. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 136836 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12º Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRAZA, ANTONIA JUANA y PEDRAZA, BERNABE FORTUNATO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136742 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12º

Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FARAONE, ALBERTO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136743 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ, JUANA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136746 Jun. 14 Jun. 28

En los autos caratulados: "SARTINI DORA y Otro s/Declaratoria de Herederos, Sucesión." Expte. N° 245/11, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Sansó, Secretaría de la Dra. Filippini, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Sartini Dora y Marotta Armando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 7 Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136747 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza por el término de diez días a los acreedores, herederos y legatarios de doña Irene Lidia Martínez, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MARTINEZ, IRENE LIDIA s/ Sucesión. Expte. 363/11. Rosario, Junio de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 136825 Jun. 14 Jun. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata (Juez), Dr. Carlos Federico Tamaño (Secretario en suplencia) se ha dictado en autos: "DICHARA SERGIO y/Otros c/MARANGHELLI FRANCISCO y/Otros s/Usucapión" Expte. 1083/10, el siguiente auto: "N° 446. Casilda, 11 de mayo de 2011. Y Vistos: Lo informado por mesa de entradas y habiendo vencido el término de ley otorgado a la demandada para que comparezca a estar a derecho sin que haya hecho uso del mismo; Resuelvo: Declárase rebelde a los demandados prosiguiéndose el juicio conforme los apercibimientos dispuestos por el art. 78 y 79 del CPCCSF. Insértese y hágase saber. Autos: "Dichiara Sergio y Otros c/Maranghelli Francisco y/Otros s/Usucapión" Expte. 1083/10. Fdo.: Dr. Alejandro Lanata, Juez. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario en suplencia.

§ 18 136756 Jun. 14 Jun. 16

Por orden de la Sra. Juez de Circuito N° 7 la ciudad de Casilda, se ha dispuesto Notificar por medio del presente al Sr. Marcos Quiroga, sus herederos o quien resulte propietario del inmueble registrado bajo Partida Impuesto Inmobiliario N° 18-05-00392231/0000, de lo decretado en autos caratulados: "SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/QUIROGA MARCOS, Sus Herederos o Quien Resulte Propietario s/Apremio Fiscal", Expte. N° 153/09. Decreto: "Casilda, 4 de Mayo de 2011. Téngase por actualizada planilla de capital, intereses y gastos. Póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. A la ampliación solicitada: Auto. A lo demás: Previamente acompañe la documentación que acredite su inscripción en la AFIP o su inscripción frente al IVA. Fecho, se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese. Expte. N° 153/09. Fdo. Dra. Laura Babaya (Jueza), Dr. Santiago López (Secretario). Otro Decreto: T°XLVII F° 388 N° 754. Casilda, 13 mayo 2011. Y Vistos: Amplíese el embargo ordenado por Auto N° 764 T°XXXI F°057 de fecha 11 de Marzo de 2009, hasta cubrir la suma de pesos cuarenta y seis con setenta y ocho centavos \$ 46,78 conforme planilla de fs. 36. A tales fines líbrense los despachos pertinentes. Se deja constancia de que la peticionante y/o quien designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de la presente medida ordenada. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (3) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal, (art. 24, 282 y concs. del C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Autos: SCIT c/ Quiroga Marcos y Ot. s/Apremio Fiscal". Expte. N° 153/09 (6-347) SG. Fdo: Dra. Laura Babaya, Jueza. Dr. Santiago López, Secretario.

S/C 136855 Jun. 14 Jun. 16

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom, de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del Dr. Mariano Navarro, dentro de los autos caratulados: "PALAZZESI, JUAN TERSILIO s/Sucesión"; Expte. N° 197/11, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Tersilio Palazzesi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que su publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 15 136744 Jun. 14 Jun. 28

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/MATAR ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. N° 1224/03, ha ordenado lo siguiente: T° 65 F° 51 N° 961 San Lorenzo, 12 de Mayo de 2011. Vistos y Considerando: Los presentes actuados caratulados: "Banco Macro S.A. c/ Matar Alberto s/ Ejecutivo" Expte. 1224/03, en los que se solicita fecha de subasta: Resuelvo: Proveyendo lo solicitado en fecha, agréguese informes acompañados. Fíjase fecha de subasta el día 24 de Junio del año en curso, a partir de las 10 hs, a realizarse en el Juzgado Comunal de Fray Luis Beltrán, previa publicación de edictos en legal forma, designado como autoridad de subastas al Sr. Juez Comunal de la localidad de Fray Luis Beltrán, y se procederá a rematar el inmueble en la proporción embargada, en autos, el que saldrá a la venta al contado, en el estado en que se encuentra, siendo su condición desocupable, atento el estado acreditado en el acta de constatación agregada al expediente y de la que se dará lectura al público previo a la iniciación del acto de remate, con la base de \$ 16.756,58 seguidamente si no hubiere interesados por la base fijada, salga a remate con una retasa del 25% y posteriormente al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto del remate el 20% a cuenta de su compra, con más el 3% de comisión del Martillero actuante, en efectivo o cheque certificado. Todos los impuestos atrasados, tasas y servicios comunales serán a cargo del comprador, e IVA si correspondiere, debiéndose hacer saber al público el valor al que ascienden, antes de comenzado el acto. En el acta de subasta, se deberá constar el deslinde del inmueble, con descripción de tomo, folio y número. Con relación al saldo del precio, deberá ser abonado por el comprador aprobada que sea la subasta e intimado al pago, en caso de retraso se le aplicará como interés, la tasa activa promedio mensual sumada que percibe el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., desde la fecha de aprobación de la subasta, todo sin perjuicio de la aplicación en su caso del art. 497 del C.P.C. y C. y siendo intimado no efectúa el pago, se dejará sin efecto la venta. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. En caso de compra en comisión el comprador deberá manifestar en el acto el nombre de la persona para quien efectúa la compra, quien dentro de los término de cinco días de realizada la subasta deberá comparecer al Juzgado ejecutante a los fines de ratificar la compra realizada en caso de no hacerlo se considerará adquirida por el comisionista en subasta. El inmueble será exhibido durante los dos días hábiles anteriores a la subasta. Oficiase al Sr. Juez Comunal de Fray Luis Beltrán a los fines solicitados. Fdo: Dra. Graciela Bocardó (Juez). Dra. Silvina Bernardelli (Secretaria). Martillero Actuante: Damián Segala, Teléfono: 0341-155025026 para consultas e informes. San Lorenzo, 27 de Mayo de 2011. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 156 136814 Jun. 14 Jun. 16

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nom, de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CALTON RAFUL, L.C. N° 5.823.025, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. 309/11. Secretaría, Dora Diez, secretaria.

§ 15 136819 Jun. 14 Jun. 28

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EDUARDO ALVAREZ y doña IRMA ALBINA CARDOSO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, de mayo de 2011. Dora Diez, secretaria.

§ 15 136741 Jun. 14 Jun. 28

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Salvador Nicolás para que comparezcan a hacer valer sus derechos: en autos caratulados SALVADOR NICOLAS s/Sucesión Expte. N° 290/11. Melincué, 17 de mayo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 136828 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Sabarte Teresa para que comparezcan a hacer valer sus derechos: en autos caratulados SABARTEZ TERESA s/Sucesión Expte. N° 1556/10. Melincué, 24 de mayo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 136826 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de don Ferrari Víctor Tomás para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados FERRARI VICTOR TOMAS s/Sucesión. Expte. N° 361/11. Melincué, 4 de mayo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 136824 Jun. 14 Jun. 28

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial, 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. M. Celeste Rosso, Secretaría del Dr.

Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de María Mercedes Torres, para que dentro del término de ley (10 días) comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TORRES, MARIA MERCEDES s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 741/09. Secretaría, 26 de Mayo de 2.011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 15 136566 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom, de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia Juez Subrogante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don Orellanos Honorio, D.N.I. N° 2.246.728, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. "ORELLANOS HONORIO s/Sucesión". Expte. N° 368/09. Venado Tuerto, 19 de Mayo de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 18 136792 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Antonio Vicente Cicerone (L.E. N° 6.130.958) para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "CICERONE, JUAN ANTONIO V. s/Sucesión" Expte. N° 341/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 136852 Jun. 14 Jun. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: "GALLARATO, JOSE BAUTISTA s/Declaratoria de Herederos". Expte. 309/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Gallarato, José Bautista, L.E. 2.257.466 para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 6 de Abril de 2011. Fdo. Dr. Claudio Heredia, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 15 136875 Jun. 14 Jun. 28
